

CÓDIGO: GJ-F-56	ACTA DE TERMINACIÓN	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01			
FA: 30/09/2025			

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORIA

26 DIC 2025

FECHA Y NÚMERO DE CONTRATO	604 DE 2025 del 17 DE OCTUBRE DEL 2025
OBJETO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DETALLADOS DIRIGIDOS A LA INTERVENCIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN, PARA LA PROTECCIÓN, VALORACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL – BIC (MONUMENTO AL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, EL MONUMENTO A LOS FUNDADORES Y LOS CANDELABROS ARPÍAS) UBICADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
CONTRATISTA:	TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	6.763.569 de Tunja
PLAZO	El plazo del contrato será por DOS (02) MESES contados desde la firma del acta de inicio.
VALOR	CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$114.271.300).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 25-00145 15/07/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 25-01547 17/10/2025
FECHA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
SI APLICA	
PLAZO ADICIONAL	N/A
VALOR ADICIONAL	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS MCTE (\$36.864.130)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	No. 25-00253 22/10/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	No. 25-01623 12/11/2025
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será por DOS (02) MESES contados desde la firma del acta de inicio.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$151.135.430).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se reunieron NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS quien actúa en nombre y representación de INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO en calidad de Supervisor y por la otra TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de terminación del Contrato.

CONSTANCIAS

- Que, de conformidad con las cláusulas del contrato, "(...) El contratante dará por terminado en contrato, cuando se presenten las siguientes circunstancias: a) Por el cumplimiento del plazo o duración pactada, b) Por fuerza mayor o caso fortuito. c) Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato, d) Por mutuo consentimiento e) Por las demás causales estipuladas en la ley"
- El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.
- El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla aportada por él. ✓
5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente ✓

Concepto	Valores
Valor inicial	\$114.271.300 ✓
Valor adicionales	\$36.864.130 ✓
Valor anticipo / Pago anticipado	\$0 ✓
Valor total	\$151.135.430 ✓
Menos amortización del anticipo / pago anticipado	\$0 ✓
Valor total pagado o causado a la fecha	\$0 ✓
Valor a pagar contra la presente acta	\$151.135.430 ✓
Saldo a favor del Instituto	\$0 ✓
Valor total ejecutado	\$151.135.430 ✓

6. Se adhiere y anula la siguiente estampilla

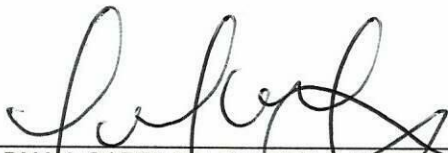
Nombre Estampilla	N°	VALOR
PRO HOSPITAL PRO UIS	2502500851975	\$6.649.940.00

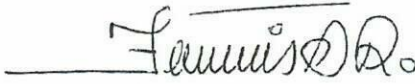
7. Una vez se cancele el valor a pagar contra la presente acta, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato.

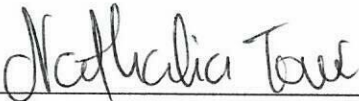
Para constancia de lo anterior, se suscribe el 26 DIC. 2025

POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y TURISMO DE BUCARAMANGA

EL CONTRATISTA


DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
SUBDIRECTORA TÉCNICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO


TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 6.763.569 de Tunja


NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS
ORDENADOR DEL GASTO
Director(a) General (E)

Proyectó: Temístocles Suarez Rodriguez -
Revisó Aspectos Jurídicos: Abogado(a) – CPS - IMCT

